

<p>FUNADINCA</p>  <p>Operador Contratista</p>	<p align="center">Contrato de Aportes No. 47007142025</p> <p align="center">Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes –</p> <p align="center">FUNADINCA NIT.900.656.963-8</p> <p align="center">Modalidad Institucional CDI</p>	 <p align="center">BIENESTAR FAMILIAR</p>
---	---	---

ACTA DE FORMACIÓN AL TALENTO HUMANO			
Lugar: CDI TIMAYUI		Fecha: 27-02-26	
Hora de inicio: 8:00 AM		Hora de finalización:	10:00 AM
Convoca:	APOYO PSICOSOCIAL		
Tema:	Identificación de señales de alerta físicas, emocionales y conductuales en la primera infancia.		
Objetivo:	Fortalecer las competencias del talento humano para la detección temprana de indicadores asociados a posibles situaciones de vulneración de derechos.		
Agenda:	<ul style="list-style-type: none">• Bienvenida y apertura.• Socialización sobre señales de alerta en la primera infancia.• Análisis de casos según categorías.• Actividad de apropiación de conocimientos (Quizizz).• Socialización del valor del mes: La Empatía.• Cierre, reflexión y compromisos.		
Desarrollo			
<p>El día 27 de Marzo de 2026, en el marco del Contrato de Aportes N.º 47007142025 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se llevó a cabo en las instalaciones del CDI Timayui la segunda jornada de formación y cualificación dirigida al Talento Humano de la unidad de servicio, orientada por la Profesional de Apoyo Psicosocial, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en la identificación temprana de señales de alerta asociadas a posibles situaciones de vulneración de derechos en niños y niñas.</p> <p>a jornada inició con la contextualización de las señales de alerta, definiéndolas como manifestaciones observables en el comportamiento, estado emocional o condición física de los niños y niñas, que pueden indicar la existencia de situaciones de riesgo, amenaza, inobservancia o vulneración de derechos y que requieren atención oportuna por parte del talento humano.</p> <p>Posteriormente, se realizó la clasificación de las señales de alerta en tres categorías principales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Señales físicas: lesiones sin explicación coherente, signos de descuido en higiene, desnutrición, fatiga constante, entre otros.• Señales emocionales: tristeza persistente, miedo excesivo, ansiedad, aislamiento o cambios en el estado de ánimo.• Señales conductuales: agresividad, retraimiento, cambios bruscos de comportamiento o conductas regresivas. <p>Se enfatizó que estas señales no constituyen por sí mismas una confirmación de vulneración, pero sí representan indicadores que deben ser observados, analizados y comunicados oportunamente, evitando su minimización o normalización.</p>			

<p>FUNADINCA</p>  <p>Operador Contratista</p>	<p align="center">Contrato de Aportes No. 47007142025</p> <p align="center">Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes –</p> <p align="center">FUNADINCA NIT.900.656.963-8</p> <p align="center">Modalidad Institucional CDI</p>	 <p align="center">BIENESTAR FAMILIAR</p>
---	---	---

Durante la jornada se reforzó el rol del Talento Humano como garante de derechos, destacando que su función principal es identificar, observar y reportar, mas no investigar ni emitir juicios, con el fin de evitar procesos de revictimización o actuaciones inadecuadas frente a las familias.

Seguidamente, se desarrolló un ejercicio de análisis de casos contextualizados, en el cual los participantes identificaron el tipo de señal de alerta presente y las acciones a seguir. En este espacio, las maestras y el personal compartieron experiencias significativas vividas en años anteriores dentro del servicio, en las cuales se vieron en la necesidad de actuar como garantes de derechos, realizando la identificación de señales y la activación de las rutas de atención correspondientes. Este intercambio permitió fortalecer el aprendizaje desde situaciones reales, promover la reflexión colectiva y consolidar la comprensión del rol del Talento Humano en la protección integral de los niños y niñas.

Se reiteró la importancia de la comunicación oportuna con el equipo interdisciplinario y la necesidad de actuar bajo principios de confidencialidad, responsabilidad y corresponsabilidad institucional, posteriormente, se llevó a cabo una actividad interactiva mediante la plataforma Quizizz, la cual permitió evaluar la apropiación de los conceptos abordados, evidenciando participación activa, comprensión de las tipologías de señales y claridad en las acciones a seguir.

En el desarrollo de la jornada se socializó el valor del mes, abordándolo como un eje transversal en la identificación de señales de alerta y en la protección integral de los niños y niñas; se partió de la siguiente reflexión: ***“La empatía no es solo sentir; es reconocer y actuar ante las necesidades de protección de los niños y niñas. .”***

En este sentido, se desarrollaron los siguientes ejes:

Empatía como principio de protección:

Se enfatizó que comprender las emociones y necesidades de los niños y niñas permite actuar de manera oportuna frente a posibles situaciones de riesgo, evitando la indiferencia, la minimización de señales y promoviendo la garantía de sus derechos.

Empatía y reconocimiento de señales:

Se promovió la observación con sensibilidad, la escucha activa y la interpretación de los comportamientos desde el contexto del niño o niña, reconociendo que detrás de cada conducta puede existir una necesidad emocional o una situación de vulneración.

Empatía como base de la convivencia laboral:

<p>FUNADINCA</p>  <p>Operador Contratista</p>	<p align="center">Contrato de Aportes No. 47007142025</p> <p align="center">Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes –</p> <p align="center">FUNADINCA NIT.900.656.963-8</p> <p align="center">Modalidad Institucional CDI</p>	 <p align="center">BIENESTAR FAMILIAR</p>
---	---	---

Se resaltó la importancia de mantener relaciones basadas en la escucha, el respeto y la validación de las observaciones realizadas por cualquier miembro del equipo, fortaleciendo la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo.

Empatía y corresponsabilidad institucional:

Se destacó que actuar con empatía implica asumir el compromiso institucional frente a la protección integral, comprendiendo el rol de cada integrante del equipo y la importancia de responder de manera oportuna y articulada ante cualquier señal de alerta.

Finalmente, se propició un espacio de reflexión en el que se reconoció la empatía como una competencia esencial en el ejercicio del rol del Talento Humano, no solo para comprender las dinámicas emocionales de los niños y niñas, sino para actuar de manera oportuna frente a posibles situaciones de riesgo; se concluyó que la empatía fortalece la capacidad de identificar señales de alerta desde una mirada sensible y responsable, evita la indiferencia frente a situaciones de vulneración y promueve una actuación ética, articulada y centrada en el interés superior del niño.

Marco normativo y fundamentación técnica

1. Marco Normativo

La jornada de formación al Talento Humano del CDI Timayui se sustenta en el marco constitucional, legal y técnico que orienta la garantía y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. En este sentido, la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 44 la prevalencia de los derechos de los niños, así como la obligación de la familia, la sociedad y el Estado de garantizar su desarrollo integral y condiciones dignas de vida. En concordancia, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos y define el principio del interés superior del niño y la corresponsabilidad como ejes orientadores de la actuación institucional. De igual forma, la identificación de señales de alerta se enmarca en los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los cuales orientan la observación, detección temprana y reporte de posibles situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia, en cumplimiento de las obligaciones institucionales y contractuales del servicio.

<p>FUNADINCA</p>  <p>Operador Contratista</p>	<p align="center">Contrato de Aportes No. 47007142025</p> <p align="center">Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes –</p> <p align="center">FUNADINCA NIT.900.656.963-8</p> <p align="center">Modalidad Institucional CDI</p>	 <p align="center">BIENESTAR FAMILIAR</p>
---	---	---

2. Fundamentación técnica

Desde el enfoque de protección integral, la identificación de señales de alerta constituye una competencia fundamental del talento humano, en tanto permite reconocer oportunamente posibles situaciones de riesgo que pueden afectar el bienestar de los niños y niñas; en este sentido, la formación fortalece la capacidad de observación, análisis y toma de decisiones frente a señales físicas, emocionales y conductuales, evitando su minimización o normalización y promoviendo una actuación oportuna y responsable.

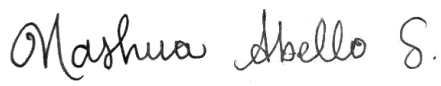
En relación con la **gestión del riesgo y la prevención**, la detección temprana se configura como una estrategia clave para intervenir en fases iniciales de posible vulneración, favoreciendo la contención de situaciones y evitando su agravamiento, lo que contribuye a una respuesta institucional más efectiva y articulada.

Frente a la **debida diligencia institucional**, se enfatiza la obligación del talento humano de actuar con prontitud, responsabilidad y criterio técnico ante cualquier señal de alerta, comprendiendo que la omisión o la inacción pueden constituirse en formas indirectas de vulneración de derechos, lo cual refuerza la importancia de la actuación oportuna en el marco de la protección integral.

Finalmente, en cuanto a la **cultura organizacional protectora**, la incorporación del valor de la empatía fortalece una mirada sensible frente a las necesidades de los niños y niñas, promoviendo la observación consciente, la validación de alertas, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, consolidando una actuación institucional coherente con el interés superior del niño y la corresponsabilidad en la garantía de derechos.

<p>Observaciones/ Evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidenció buena participación del Talento Humano y apropiación en la identificación de señales de alerta físicas, emocionales y conductuales. • El equipo manifestó mayor claridad frente a su rol en la detección temprana y la actuación oportuna ante posibles situaciones de vulneración de derechos. • Se destacó el aporte de experiencias previas por parte del personal, lo cual fortaleció el análisis práctico de los casos. • Se recomienda continuar reforzando el trabajo con estudios de caso en próximas formaciones para fortalecer la toma de decisiones oportunas.
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Frente al indicador de logro, se evidenció que más del 90% del Talento Humano del CDI Timayui alcanzó desempeño satisfactorio en la identificación de señales de

FUNADINCA  Operador Contratista	Contrato de Aportes No. 47007142025 Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – FUNADINCA NIT.900.656.963-8 Modalidad Institucional CDI	 BIENESTAR FAMILIAR
--	--	--

	<p>alerta físicas, emocionales y conductuales, así como en la definición de acciones pertinentes frente a posibles situaciones de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none">• En cuanto al indicador de cumplimiento, se ejecutó el 100% de las actividades programadas en la agenda metodológica, con participación total del personal convocado, soportado mediante acta, listado de asistencia y evidencias de ejecución.		
Compromisos:	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la observación permanente de los niños y niñas en los diferentes espacios del servicio. Informar oportunamente cualquier señal de alerta identificada.• Actuar con responsabilidad frente a posibles situaciones de riesgo o vulneración de derechos.• Promover la empatía como principio transversal en el ejercicio de las funciones. Participar activamente en las próximas jornadas de cualificación.		
Profesional Responsable:	Psi. Nashua Abello Salazar	Firma:	

FUNADINCA



Operador Contratista

Contrato de Aportes No. 47007142025

Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes –

FUNADINCA NIT.900.656.963-8

Modalidad Institucional CDI



BIENESTAR FAMILIAR

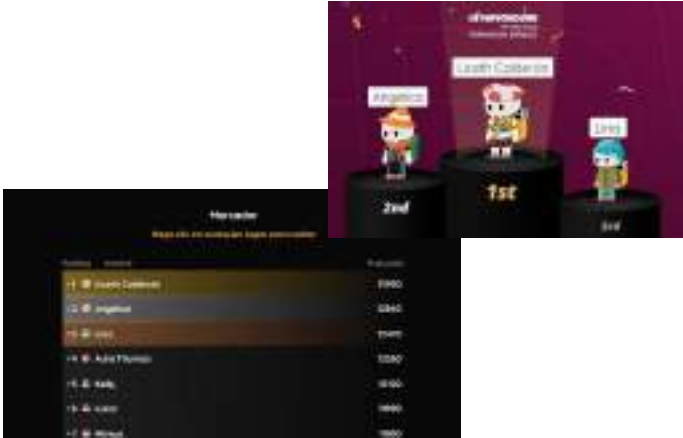
<p>FUNADINCA</p>  <p>Operador Contratista</p>	<p>Contrato de Aportes No. 47007142025</p> <p>Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes –</p> <p>FUNADINCA NIT.900.656.963-8</p> <p>Modalidad Institucional - CDI</p>	 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>
---	---	--

LISTADO DE ASISTENCIA				
FECHA: 29 de Marzo 2026				
TEMA: Formación al RH: Identificación de señales de alerta: físicas, emocionales, y conductuales en la primera infancia.				
Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jimmy Puerraza	85469830	BOY/GEN	[Firma]
2	Lidiah Roldán	57444921	Secretaria Gen	[Firma]
3	Oscar David Ochoa Duz	1083042453	Servicio/Quinto	[Firma]
4	Julianisa Gil L	1082919540	Agente Edu.	[Firma]
5	Angie Thomas Lopez	36667985	Agente educ.	[Firma]
6	Laura Belarmino Camacho	1082952981	Aux. Pedagogia	[Firma]
7	Erika Jaramillo C.	49.156.808	Agente Educacion	[Firma]
8	Lidiah Caldeira	57299525	Agente Edu.	[Firma]
9	Angela Morfey 2do	1004373532	Agente Edu.	[Firma]
10	Totano Ochoa Navarro	1004374042	Auxiliar Pedagogia	[Firma]
11	Mireya Amador Orozco	1082857700	Agente educ.	[Firma]
12	Kelly Vargas	1004120731	Auxiliar P.	[Firma]
13	Rubielita Parada Ovalles	37292820	Agente Edu	[Firma]
14	Luisa F Mendoza L.	1082909431	Agente edu	[Firma]
15	Estefany Mendoza	1.083.018.353	Agente Educ.	[Firma]
16	Dalis Castro	1082914679	Agente Educ.	[Firma]
17	Isabel Carillo	57431799	Aux. Pedagogia	[Firma]
18	Luisa Maldonado	1083025724	Aux. Pedagogia	[Firma]
19	Kathy Palacios Mesa	1006943159	Gestora Alim.	[Firma]
20	Jayelin Alencarola	36725360	Gestora Alim.	[Firma]
21	Rita E Rico Cona	57298876	Gestora Alim.	[Firma]
22	Chrys Tejeda	57430906	Gestora Alim.	[Firma]
23	Marta Rada	57440047	Gestora Alim.	[Firma]
24	Maria Victoria Guerrero	1082915140	Apoyo Salud y Nutricion	[Firma]

<div><div>FUNADINCA</div><div></div><div>Operador Contratista</div></div>	<div>Contrato de Aportes No. 47007142025</div> <div>Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – FUNADINCA</div> <div>Modalidad Institucional - CDI</div>	<div></div> <div>BIENESTAR FAMILIAR</div>
---	---	---

REGISTRO FOTOGRAFICO		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA:	FORMACIÓN AL TALENTO HUMANO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Psi. Nashua Abello – Prof. Apoyo Psicosocial
<div></div> <div>Fecha: 27-03-26 Descripción de la actividad: Durante la jornada pedagógica se realizó la segunda formación al Talento Humano del CDI Timayui, se realizó la socialización de los contenidos teóricos relacionados con la identificación de señales de alerta en la primera infancia, en el cual se abordaron las categorías físicas, emocionales y conductuales, así como el rol del talento humano en la detección temprana y la protección de derechos.</div>	<div></div> <div>Fecha: 27-03-26 Descripción de la actividad: La jornada se desarrolló con una metodología participativa, se propició un espacio de análisis de casos, en el que las docentes y el personal compartieron experiencias significativas vividas en el servicio, relacionadas con la identificación de señales de alerta y la activación de acciones como garantes de derechos, fortaleciendo el aprendizaje desde situaciones reales.</div>	<div></div> <div>Fecha: 27-03-26 Descripción de la actividad: La jornada se desarrolló con una metodología participativa, se propició un espacio de análisis de casos, en el que las docentes y el personal compartieron experiencias significativas vividas en el servicio, relacionadas con la identificación de señales de alerta y la activación de acciones como garantes de derechos, fortaleciendo el aprendizaje desde situaciones reales.</div>

<div><div><div>FUNADINCA</div><div></div><div>Operador Contratista</div></div></div>	<div><div>Contrato de Aportes No. 47007142025</div><div>Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – FUNADINCA</div><div>Modalidad Institucional - CDI</div></div>	<div><div></div><div>BIENESTAR FAMILIAR</div></div>
---	--	--

REGISTRO FOTOGRAFICO		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA:	FORMACIÓN AL TALENTO HUMANO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Psi. Nashua Abello – Prof. Apoyo Psicosocial
<div></div>	<div></div>	<div></div>
<div><div>Fecha: 27-03-26</div><div>Descripción de la actividad: Desarrollo de la actividad evaluativa a través de la herramienta Quizizz, orientada a fortalecer la apropiación del valor de la empatía en el contexto institucional. Mediante preguntas situacionales, el Talento Humano reflexionó sobre la aplicación de la empatía en la identificación de señales de alerta, la toma de decisiones frente a posibles situaciones de riesgo y su rol como garante de derechos, evidenciando comprensión de los ejes trabajados y participación activa durante la jornada.</div></div>	<div><div>Fecha: 27-03-26</div><div>Descripción de la actividad: Se evidencia el momento de socialización del valor del mes, en el cual se abordó la empatía como un eje transversal en la identificación de señales de alerta y la protección integral de los niños y niñas. Se trabajaron los ejes de empatía como principio de protección y empatía en el reconocimiento de señales, destacando la importancia de comprender las emociones y necesidades de los niños y niñas, observar con sensibilidad y evitar la minimización de situaciones de riesgo.</div></div>	<div><div>Fecha: 27-03-26</div><div>Descripción de la actividad: Espacio de reflexión y construcción colectiva, en el que se abordaron los ejes de empatía como base de la convivencia laboral y la corresponsabilidad institucional, resaltando la importancia de la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la actuación oportuna frente a señales de alerta. Este momento permitió consolidar la empatía como una competencia esencial en el ejercicio del rol del Talento Humano, orientada a la protección integral y garantía de derechos de los niños y niñas.</div></div>